



PROPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS QUE FORMAN PARTE DE LA CORPORACIÓN LOCAL DEL EXMO. AYUNTAMIENTO DE GINES REFERIDA AL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Como cada 8 de marzo, nos sumamos a la reivindicación del Día Internacional de las Mujeres y reiteramos nuestro firme compromiso con la consolidación de la igualdad entre mujeres y hombres, plena y efectiva, esencial para el avance de nuestra sociedad y la mejora de nuestra democracia, un día que debe servirnos para celebrar todos los avances logrados para la igualdad real entre mujeres y hombres, pero también, para recordar lo que aún falta por alcanzar. Un día para recordar a mujeres imprescindibles en la historia que han luchado por los derechos de vivir en una sociedad más justa e igualitaria. Por ello, este 8 de marzo no podemos dejar de mencionar que este año conmemoramos los 90 años de la conquista del voto de las mujeres en este país, que debemos agradecer a la valentía y al arrojo de Clara Campoamor. Una efeméride obstaculizada cuarenta años de dictadura franquista pero que supuso un cambio sin vuelta atrás. Con el voto femenino completamos nuestra democracia. Con la democracia, las mujeres fueron desde el primer momento conscientes de que tenían ante ellas una extraordinaria oportunidad y que era fruto de lo que habían trabajado otras antes. Clara Campoamor vino de la mano de Pardo Bazán, de Concepción Arenal, y de tantas otras mujeres que la precedieron.

Este 8 de marzo, más que en las últimas décadas tenemos que incidir en el retroceso sufrido por la pandemia sanitaria del COVID 19, estamos ante una situación de crisis social y económica y no podemos permitir una respuesta sin perspectiva de género que acentúe las desigualdades que sufrimos las mujeres. Debemos abordar esta crisis enfocándola en la reconstrucción de lo público y en una lucha contra la precariedad, la falta de derechos y las desigualdades que vivimos las mujeres en nuestra diversidad.

Durante este periodo, las mujeres hemos sido las que mayoritariamente hemos estado en primera línea de actuación contra el COVID, realizando trabajos esenciales pero sin embargo invisibilizados, tanto en el ámbito sanitario, siendo la inmensa mayoría de personas trabajadoras, como en el ámbito de los cuidados. Las mujeres representamos el 85% del personal que trabaja en las residencias de mayores y personas dependientes. En Andalucía, 9 de cada 10 mujeres trabajamos en el sector servicios, tanto privado: comercio y alimentación, limpieza y representamos la práctica totalidad de las empleadas del hogar, como público, principalmente en los servicios sociales y de protección de las víctimas de violencia de género. Garantizar que nadie se quede atrás es su función, atender a las familias que han sufrido el peor de los azotes de la pandemia, a ellas no solo les ataca el virus, también el riesgo de pobreza. Todos estos servicios han sido esenciales para la lucha contra la COVID-19 y todos ellos además de feminizados, están precarizados. Esto hace que tengamos mayor riesgo de pobreza y exclusión social que los hombres, instalándose especialmente en los hogares monomarentales.

Uno de los principales retos es sin duda la libertad económica de las mujeres, garantizando derechos laborales, donde se produce una de las mayores desigualdades que viven las mujeres. Porque sin independencia económica no hay libertad posible. Para luchar contra la brecha salarial, la precariedad y la discriminación en el acceso al empleo y la promoción profesional, porque el empleo precario sigue teniendo rostro de mujer, incluso en el ámbito de lo público. Y porque cuando se desmantelan servicios sociales, educativos, sanitarios o de dependencia, las primeras perjudicadas son las mujeres.

La pandemia nos ha vuelto a relegar a las mujeres al hogar, desplazándonos del espacio público. Ha habido, un desigual reparto de las tareas de cuidados. El 70% son realizadas por mujeres, a las que muchas han sumado el teletrabajo, el cuidado y sostén de las personas de la casa, una sobrecarga de trabajo que no se ha visto respondida con mecanismos de corresponsabilidad desde todos los ámbitos: administraciones, empresas y hogares. Especialmente afectadas están las familias monoparentales, de las que ocho de cada diez tienen a una mujer al frente. Ambos elementos concurren juntos para establecer un suelo pegajoso que nos dificulta el desarrollo de nuestro proyecto vital y las bases de la brecha salarial por la que las mujeres trabajamos sin remunerar 51 días al año con respecto a los hombres. A largo plazo, esta brecha salarial afecta a nuestras prestaciones y pensiones, pero lejos de escuchar las alertas, se ha profundizado en las desigualdades, con actuaciones inaceptables que eliminan recursos básicos.

Somos conscientes de todos los desafíos y objetivos que quedan por alcanzar y a pesar de las discriminaciones que hoy existen, seguiremos luchando por las mujeres que en algunos países aún no han alcanzado ni siquiera la igualdad formal con los hombres. Velaremos por los derechos humanos de las mujeres y niñas en todo el mundo, reclamando estrategias internacionales que combatan la mutilación genital femenina o los matrimonios forzados de niñas. Nos comprometemos con millones de mujeres en el mundo que aún tienen negado el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo.

La desigualdad que denuncia el feminismo es estructural y global, asentado y sostenido por el sistema capitalista y patriarcal cuyo objetivo es obtener beneficios y privilegios para unos pocos a costa de las personas más vulnerables y oprimidas, que terminan siendo las mujeres en toda su diversidad (migrantes, racializadas, trans, con diversidad funcional, jóvenes y mayores).

Para conseguir lo anterior, es imprescindible un gran pacto por las mujeres andaluzas, en el marco del Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres (CAPM) donde están representadas más de 2.200 asociaciones de mujeres de toda Andalucía, que permita reforzar y mantener las líneas de ayudas y subvenciones al tejido asociativo de mujeres, defendiendo el papel social indispensable que realizan en los avances sociales, sin recortes ni reproches, con políticas feministas que den respuesta a garantizar la igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos sociales, en cumplimiento de las leyes vigentes en nuestra comunidad autónoma.

Tenemos que denunciar estas situaciones tanto en el Parlamento Andaluz como en el Congreso de los Diputados y debemos impulsar proposiciones no de ley tendentes a modificarlas. Debemos seguir avanzando en las políticas de igualdad, porque desde las Administraciones Públicas se deben tomar medidas urgentes para que este retroceso no se consolide y se convierta en definitivo, debilitando a la sociedad. A toda la ciudadanía le decimos alto y claro, que no hay punto de retorno, que el feminismo es imparable y ha demostrado que tiene una fuerza poderosa y transversal. Se han conquistado espacios y derechos sobre los que no hay opción de repliegue ni retroceso. No daremos ni un paso atrás!!

PORQUE TRABAJAR POR LAS MUJERES ES TRABAJAR POR UNA MEJOR SOCIEDAD, POR LA SOCIEDAD QUE QUEREMOS Y EN LA QUE CREEMOS

ES POR TODO LO ANTERIOR QUE EL AYUNTAMIENTO DE GINES TRAE A PLENO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. Incorporar la perspectiva de género de manera transversal en las políticas públicas municipales tanto en su planificación, como en su ejecución, seguimiento y evaluación, así como realizar un informe de impacto de género sobre las medidas adoptadas o consensuadas, para introducir los factores correctores necesarios que eviten ahondar en desigualdades por género.
2. Mostrar un firme compromiso con el movimiento feminista de Andalucía, con las asociaciones de mujeres en sus reivindicaciones, y sumarse a reivindicar el día 8 de marzo, como prueba del avance de las mujeres, sin renunciar a las conquistas conseguidas.
3. Reconocer el papel y la contribución de las mujeres andaluzas en el contexto laboral, social y económico generado por la pandemia del COVID-19.
4. Impedir que en la programación municipal de actividades sociales, culturales, lúdicas, deportiva, festivas y de toda índole haya contenidos sexistas que atenten contra la dignidad de las mujeres, erradicando la hipersexualización y cosificación de las mujeres en los espacios públicos, así como impedir, dentro del marco normativo existente, la contratación de medios privados (revistas, prensa, etc.) que los mantenga o potencie
5. Promover y colaborar con los centros educativos para desarrollar actividades escolares complementarias con planteamientos que potencien valores no sexistas contrarios a cualquier tipo de discriminación.
6. Impulsar el debate social de los cuidados, dentro de las propias competencias, que posibilite el cambio de modelo actual que genera desigualdad y precariedad.
7. Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de la implantación, seguimiento y evaluación de las medidas acordadas el año anterior con motivo de aprobación de este texto, como evidencia de compromiso real con la Moción que se aprueba.
8. Impulsar acciones encaminadas al reconocimiento del 90 aniversario de las conquistas del voto de las mujeres.
9. Instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y al Gobierno Central a:
 - a) Poner en marcha un plan especial extraordinario de empleo, así como Planes especiales de Empleo destinados a los Ayuntamientos para disminuir el desempleo femenino, garantizar un empleo de calidad, no precarizado, con jornadas a tiempos completos y promoción laboral, a fin de facilitar la libertad económica de las mujeres.
 - b) Fomentar y apoyar administrativa y financieramente las iniciativas emprendedoras de las mujeres en el trabajo autónomo y los proyectos de autogestión, la economía ecológica, así como incentivar proyectos de

empresas de economía social liderados por mujeres y promover la mayor participación de éstas como socias de las empresas de economía social, estableciendo medidas de discriminación positiva en los incentivos a las nuevas incorporaciones, así como implantar incentivos a la conciliación de la vida familiar y laboral de las mujeres socias trabajadoras o de trabajo en una cooperativa o sociedad laboral, y de las mujeres autónomas, entre otras medidas.

- c) Garantizar, a través de políticas activas de empleo y planes de empleo, la inserción laboral de las mujeres, especialmente las más vulnerables: víctimas de violencia de género, mujeres con discapacidad, mujeres al frente de familias monoparentales, víctimas de trata y explotación sexual, migrantes y racializadas, entre otras.
- d) Ampliar la creación y financiación de los Centros Municipales de Información a la Mujer (CMIM), garantizando la estabilidad de los recursos especializados y la formación de las y los profesionales.
- e) Incrementar la creación de centros infantiles 0-3 años, para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar, a fin de garantizar la universalización.
- f) Incrementar y mejorar las condiciones laborales y financieras de los servicios de atención a la dependencia, a recuperar el respiro familiar para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar, y a mejorar las condiciones de la ayuda a domicilio, el número de horas y el precio hora, con el objetivo de optimizar las condiciones laborales y salariales de estas trabajadoras.